

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA RECEPCIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN ABIERTO

Los documentos de respaldos deberán presentarse certificados por quien lo emite (originales) o copias de los documentos notariados y venir acompañadas con el formato de solicitud de empleo proporcionada por EP-EMAPAR en su página web o en la Unidad de Talento Humano, adjuntando la siguiente documentación:

- a. Copia de cédula de ciudadanía.
- b. Copia de certificado de votación actualizado.
- c. Una foto a color tamaño carnet.
- d. Copia de los títulos de instrucción educativa que posea, debidamente registrados.
- e. Copia de certificados de cursos de capacitación.
- f. Copia de certificados de trabajo, en el que constará: nombre de la institución o empresa, denominación del cargo, fecha de entrada y salida. En el caso de ser servidor de EP-EMAPAR el certificado deberá ser conferido por la Unidad de Talento Humano.
- g. Copia del documento de tipo de sangre.
- h. Copia del carné del CONADIS (en el caso de poseer alguna discapacidad).
- i. Certificado de antecedentes penales.
- j. Certificado de no tener impedimento legal para ingresar sector público (otorgado por el Ministerio de Relaciones Laborales).
- k. Certificado de no adeudar al GAD Municipal de Riobamba y a EP-EMAPAR.
- l. Dirección electrónica para notificaciones.
- m. Demás documentación que considere pertinente.

POSTULANTE QUE NO PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SERÁ DESCALIFICADO Y NO PODRÁ CONTINUAR EN EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN.